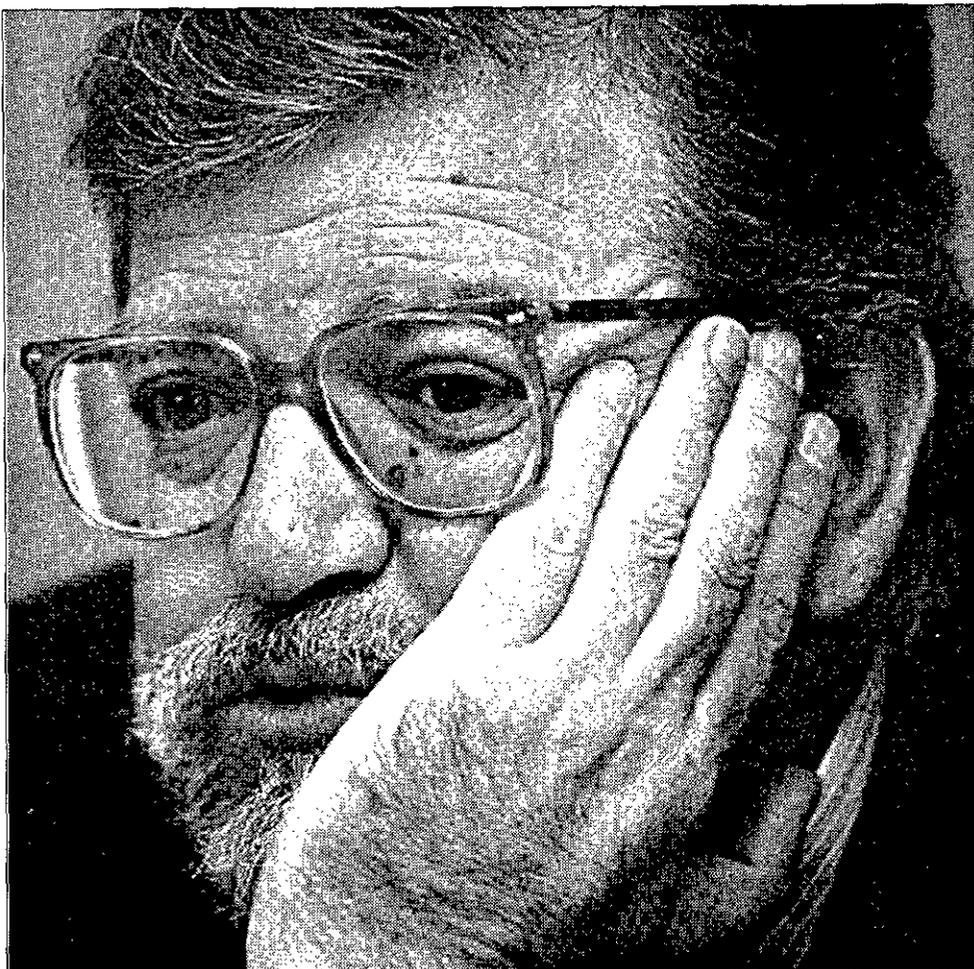


"Si Conde no va a la cárcel me exiliaré"

Rodríguez Ibarra se pregunta por qué sólo los errores socialistas se pagan con la prisión



CRÍTICAS Ibarra se despachó a gusto con el PP, al que acusó de querer acabar con el PSOE.

Madrid / D16.—El PSOE no ha digerido aún la sentencia del Tribunal Supremo por el 'caso Filesa'. El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, advirtió ayer que si Josep María Sala y otros compañeros de su partido van a la cárcel y el ex presidente de Banesto Mario Conde no es condenado, él pedirá el exilio en Portugal.

En declaraciones a la Cadena Ser, Ibarra señaló que "es una vergüenza que por una insignificancia, un punto negro creado por todos los partidos políticos que se han financiado irregularmente, como ha dicho Arzalluz en muchas ocasiones, nosotros tengamos que pagar el pato".

Además, el socialista acusó al PP de personarse como acusación particular para destruir a los socialistas. "Siempre la derecha ha intentado matarnos físicamente cuando ha podido, o intenta hacerlo civilmente cuando no se lleva esto de los fusilamientos, pero, en fin, lo asumimos, es la responsabilidad que tenemos que adoptar", declaró.

En alusión a Mario Conde, señaló que tiene la intuición de que éste "no va a ir a la cárcel, y si así fuera, habría que cuestionarse por qué sólo los errores socialistas se pagan con la prisión".

"Si el señor Mario Conde, por ejemplo, sale en libertad o si Herri Batasuna sale en libertad, yo creo que habrá que cuestionarse muchísimas cosas y a lo mejor hay que decir: bueno, se acabó la reforma en España, vamos a la ruptura de verdad, y vamos a examinar todo lo que ha pasado en este país durante tantísimos años".

Y añadió que le parece "una sinvergonzonería" que Barrionuevo puede estar en la cárcel en unos meses, mientras que Martín Villa "seguramente esté ganando 200 millones de pesetas en un consejo de administración".

El presidente de la Junta de Extremadura se mostró muy crítico con el nuevo sistema de financiación sanitaria, al que calificó de "tomadura de pelo" porque "el Insalud ha abandonado a las comunidades que están bajo su compe-

tencia y se ha llegado a un acuerdo para beneficiar a Cataluña". Ibarra señaló que esta diferencia responde a un capricho del Gobierno para buscar una fórmula que diera a Cataluña los 30.000 millones de pesetas pedidos por Jordi Pujol y "como corderitos y borreguitos los consejeros, en su inmensa mayoría, han votado a favor de un sistema que no tiene ni pies ni cabeza".

En relación con este sistema, el presidente extremeño manifestó sentirse "bastante indignado porque con la financiación sanitaria nos quieren hacer pasar por tontos, ignorantes e idiotas".

Sobre los últimos datos del CIS, Ibarra señaló que sus resultados son "maravillosos para el PSOE" porque después de perder unas elecciones y modificarse la cúpula del partido, González sigue siendo el líder mejor valorado y el PP sólo aventaja en tres puntos al PSOE.

En este sentido añadió que "el PP lo tiene muy crudo porque nadie se fía del señor Aznar", y subrayó que, en año y medio, "nos comeremos al PP por los pies".

Sobre la futura candidatura socialista a la presidencia del Gobierno, Ibarra apuntó que apoyaría a cualquier socialista que fuera capaz de explicar un proyecto unívoco para toda España, al margen de la fortuna que corriera cada región.

Sobre la información publicada ayer, que pone en boca de algunos renovadores la candi-

datura de Almunia, Ibarra afirmó que no le parece mal, aunque señaló que es más importante perfilar el proyecto que nombrar a un candidato.

CRÓNICA PERSONAL



PILAR CERNUDA

Una sentencia que obsesiona

NO debe obsesionarnos esa sentencia, que será inminente. No debemos especular sobre lo que significa para el futuro de ETA que el Supremo absuelva o condene a la Mesa Nacional de HB.

Es lógico que los ciudadanos que ansian la paz quieran ver entre rejas a aquellos que alientan política y personalmente a ETA, y que en muchos casos pueden ser considerados como militantes activos de la banda.

Pero si los jueces no encuentran motivo para condenarlos a prisión no debemos rasgarnos las vestiduras: en el juicio a la Mesa ha quedado perfectamente claro para quien trabajan, no cabe la menor duda de que sus métodos son los de los terroristas. Aunque si han sido tan hábiles sus abogados como para encontrar resquicios legales que permiten la absolución de sus clientes-compañeros-amigos, será lógico entonces que los magistrados del Supremo tengan que absolverles.

Pero todos sabremos después de este juicio que la vinculación de HB con ETA es absoluta, y que los miembros de la Mesa han mentido tanto que han quedado en evidencia. Y sabremos también que en España se vive en un total Estado de derecho, que permite que la ley ampare, incluso, a aquellos que incumplen sistemáticamente la ley, no la respetan, y tratan de imponer su criterio por métodos violentos. No debe ocurrir nada si los jueces sentencian que son inocentes; sentiremos cierta decepción, pero eso es todo. No podrá HB celebrar su aparente victoria, porque para ellos será humillante que la Justicia española les juzgue con una independencia y ecuanimidad que no tienen los militantes de HB ni, desde luego, los terroristas de ETA a los que amparan.

Que no nos vengan por tanto con banderolas, algaradas y triunfalismos si el Supremo les absuelve, porque sus abogados han tenido que recurrir a las leyes españolas de las que HB reniega. Una prueba más de la esquizofrenia, estupidez y contradicción permanente en la que se mueven los terroristas y sus apoyos. Y dicho esto, ojalá la sentencia sea condenatoria. Pero no porque eso significaría un golpe para ETA y HB, no. Ojalá sea condenatoria por razones mucho más simples: porque esa gente que tanto nos hace sufrir ha hecho méritos más que suficientes para sufrir, ellos también, un poco. Aunque será apenas nada, si se compara su posible ingreso en prisión con el sufrimiento que han llevado a miles de familias, con el dolor que han provocado. Ojalá la sentencia sea condenatoria y los jueces envíen a prisión a esos de HB sin esperar a que se resuelvan los recursos que, previsiblemente, presentarán sus abogados-amigos-colegas.

"Que no amenace a los portugueses"

El PP asegura que las tesis del presidente extremeño constituyen una novela

Madrid / D16.—El portavoz de Exteriores del PP, José María Robles Fraga, consideró ayer "una novela" la tesis de Juan Carlos Rodríguez Ibarra sobre los procesos judiciales actualmente en marcha y le recomendó, en tono irónico, que no "amenace" a los portugueses con exiliarse en su país.

El presidente de la Junta de Extremadura afirmó, en declaraciones a la Cadena Ser, que pedirá el exilio en Portugal si Josep María Sala y otros socialistas van a la

cárcel y el ex presidente de Banesto Mario Conde no es condenado. "Valoro mucho las relaciones hispano-portuguesas como para alentarle a seguir ese camino", comentó Robles Fraga al ser preguntado en una rueda de Prensa sobre las declaraciones del presidente extremeño.

El dirigente del PP añadió que "ya se ha intentado vender la novela de la gran conspiración", pero "la Justicia funciona, lenta, sin duda, pero implacablemente

y, al final, las responsabilidades judiciales deben ser las que digan los tribunales".

Asimismo, Robles Fraga destacó que el PP "nunca se ha permitido opinar sobre decisiones judiciales" y ni siquiera se ha dedicado a "construir tesis conspirativas" sobre procesos abiertos por la Justicia.

En cuanto a las acusaciones lanzadas por Rodríguez Ibarra contra el ex ministro del Interior Rodolfo Martín Villa, Robles Fraga

se limitó a comentar: "No nos damos por aludidos, si quiere hablar de alguien, que lo diga y, si no, que viaje, que lea, que escriba libros, pero buenos. Si quiere ir a Portugal, que vaya, pero no hace falta amenazar a los portugueses".

El presidente extremeño había declarado al respecto: "No es justo que Barrionuevo vaya a la cárcel y Martín Villa a ganar 200 millones de pesetas en un consejo de administración; me parece una sinvergonzonería".

ANGEL MARTINEZ